

*Wagner
S. L. y V. L.
m.A.*

1147

34172

*OK. Inspector
m) 23/05/2008.*

Señor Doctor
Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumpto en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía " PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYECON S. A. ", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Ing. Luis Antonio Párraga Zambrano C.C.130149385-2	Ing. Colón Stewar Durán Pico C.C.130680951-6	200
Ing. Víctor Xavier Solís Cevallos C.C.130488275-4	Ing. Colón Stewar Durán Pico C.C.130680951-6	50
Ing. Milton Xavier Terán Govea C.C.130868551-8	Ing. Colón Stewar Durán Pico C.C.130680951-6	100
Ing. Milton Xavier Terán Govea C.C.130868551-8	Ing. Williams Harvin Durán Pico C.C.130660379-4	300

Se deja sentado que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para solicitar una certificación, en la que conste la nueva nómina de los accionistas de la compañía.

Atentamente,


Ing. Stewar Durán Pico
REPRESENTANTE LEGAL

34172
Superintendencia de Compañías
21 MAY 2008
RECIBIDO

Portoviejo, mayo 2 del 2008

Señor
Representante Legal de la compañía " PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES PROYECON S. A. "
Ciudad.

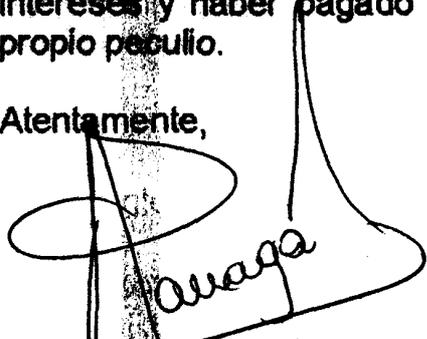
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Doscientas acciones y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor ingeniero Luis Antonio Párraga Zambrano, en favor del señor ingeniero Colón Stewart Durán Pico.

El cedente deja expresa constancia que debidamente autorizado por su cónyuge, transfiere las Doscientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

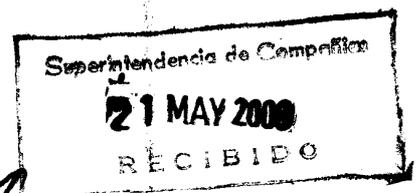
Atentamente,



Ing. Luis Párraga Zambrano
CEDENTE



Ing. Colón Stewart Durán Pico
CESIONARIO



Dalia Vera Ferrín

Portoviejo, mayo 2 del 2008

Señor
Representante Legal de la compañía " PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES PROYECON S. A. "
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Cincuenta acciones y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor ingeniero Victor Solís Cevallos en favor del señor ingeniero Stewar Durán Pico.

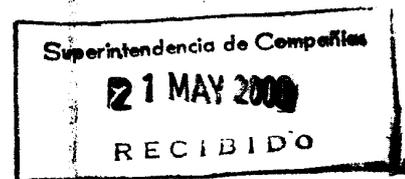
El cedente deja expresa constancia que debidamente autorizado por su cónyuge, transfiere las Cincuenta acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Victor Solís Cevallos
CEDENTE


Ing. Stewar Durán Pico
CESIONARIO




Cónyuge

Portoviejo, mayo 2 del 2008

Señor
Representante Legal de la compañía " PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES PROYECON S. A. "
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Cien acciones y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor ingeniero Milton Terán Govea, en favor del señor ingeniero Stewar Durán Pico.

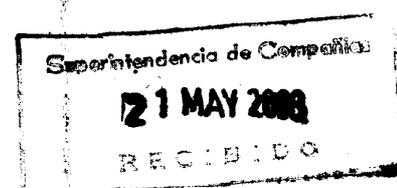
El cedente deja expresa constancia de que transfiere las Cien acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Milton Terán Govea
CEDENTE


Ing. Stewar Durán Pico
CESIONARIO



Portoviejo, mayo 2 del 2008

Señor
Representante Legal de la compañía " PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES PROYECON S. A. "
Ciudad:

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor ingeniero Milton Terán Govea en favor del señor ingeniero Williams Durán Pico.

El cedente deja expresa constancia de que transfiere las Trescientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Milton Terán Govea
CEDENTE


Ing. Williams Durán Pico
CESIONARIO

